

CÁMARA DE APELACIÓN

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: GIARDINI ANGEL y Otros c/DISTEFANO LYSANDRO s/Usucapión, Expte. N° 9/2016 (C.U.I.J. 21-04945832-8), ha dictado el Acuerdo N° 266, de fecha 02.11.2016, por el cual Resuelve: 1. Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la defensora de oficio deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra el demandado propietario en caso de ser hallado, conforme a las razones expuestas en los considerandos. 2. Disponer que en la instancia de origen se emita resolución complementaria de la sentencia, determinando la fecha de adquisición conforme lo dispuesto por el artículo 1.905 del C.C. y C. 3. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la Primera Instancia (Art. 19 Ley 6.767). Insértese, hágase saber y bajen. Fdo.: Dres. Ariza - Rodil - Baracat (Jueces de Cámara); Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Audano, Prosecretario.

\$ 33 308910 Nov. 24 Nov. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos ARIAS, JAVIER RENE c/ VALLE SANDRA DANIELA y Otros s/Pobreza, CUIJ 21-00210340-8 se ha dispuesto notificar por edictos a Valle Sandra Daniela (D.N.I. 23.760.709) el traslado de la demanda corrido por el término de diez días, bajo apercibimiento del Art. 413 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez) y Dr. Mariano H. Novelli (Secretario). Rosario, 22 de Septiembre de 2016.

\$ 33 30º9016 Nov. 24 Nov. 29

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "IBÁÑEZ, RENE A. c/RIVERO, CRISTIAN y Otros s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 4099/2013), ha dispuesto citar a los herederos y sucesores del actor Rene Asencio Ibáñez (DNI: 14.016.793) a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, atento lo dispuesto en el Art. 47 del CPCC. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Eliana C. Gutiérrez White - Secretaria.

S/C 308968 Nov. 24 Nov. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La señora Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta cita y emplaza: al Sr. Orlando Rubén Pérez Del Arca y/o sus herederos y/o legatarios y/o titular registral y/o a quien pretenda tener derechos sobre los inmuebles ubicados en Rosario anotados al Tomo: 442 B Folio 267 N° 202366, Departamento Rosario, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos VILLAFANE GISELA EMILCE c/PÉREZ DEL ARCA ORLANDO RUBÉN s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 395/2015. Rosario, 20 de Septiembre de 2016. Dra. Silvia Ana Cicuta (Jueza), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria).

\$ 45 308909 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: "ZAPATA GENY, CAROLINA s/Sumaria Información", CUIJ 21-02867128-5, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 21 de Octubre de 2016. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a tenor del poder especial acompañado y que se agrega. Désele al compareciente la participación que por derecho les corresponde. Certifique las copias simples acompañadas. Por promovida acción tendiente a la supresión de apellido en los términos expresados. Imprímase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Comparezcan los testigos ofrecidos cualquier día y hora hábil de audiencia, a los fines pertinentes. Córrase vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Notifíquese por cédula. Fdo: María Florencia Netri, Prosecretaria. Verónica Gotlieb (Jueza en suplencia). Rosario, 9 de Noviembre de 2016. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 308951 Nov. 24

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, herederos de la Sra. RAQUEL LEONOR ARGENTINA BERTONE- DNI 751.159, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Noviembre de 2016. Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño. Autos: COSTA F. y O. c/CUZZO LINO y/o CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO FERNANDA IV s/Consignación (Expte. N° 328/09). Rosario, 7 de Noviembre de 2016. Dra. Camaño Cecilia, Secretaria.

\$ 33 308953 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: "ORTIZ, JULIO CÉSAR c/ GIMÉNEZ, MARGARITA GRISELDA s/Usucapión", CUIJ 21-02845176-5, se ha dictado lo siguiente: "Vistos y Considerando : Los presentes autos, venidos a despacho a fin de proveer la demanda y demás constancias de autos; Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Complete el sellado fiscal faltante. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que

por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañé informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y Líbrese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado inténgase a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar: Previa reposición de ley, inscribábase como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad, Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 11 de noviembre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 52,50 308957 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: N° 3508 - Rosario, 18/11/16; Y Considerando: que a los fines enunciados precedentemente, resulta imperioso proceder a la destrucción de la documental correspondiente a causas iniciadas en el año 2002, 2003, 2004 y 2005, generándose entonces fuerte presunción de que nadie registra interés alguno a su respecto. Que, a tales efectos, se dispone publicar edictos tres veces en 20 (veinte) días en el BOLETIN OFICIAL y dos avisos en el diario La Capital, a publicarse un martes y un viernes, dando a conocer la fecha en la cual se procederá a la destrucción de la documental indicada, a fin de que los posibles interesados en retirar la misma que pudieren acreditar un interés legítimo se presenten a este Juzgado en horario de atención al público de lunes a viernes de 07,15 a 12,45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente de entrega, advirtiéndole que pasada dicha fecha tope que se indica infra, no se admitirá respecto de dicha documental reclamo alguno. Que la fecha dispuesta a los fines de destrucción de la referida documental es el día 1° de Marzo de 2017. Por cuestiones operativas, la fecha hasta la cual podrán presentarse los interesados con interés legítimo para reclamar la entrega de una documental a destruir será el día 15 de febrero de 2017. Que por lo expuesto Resuelvo: en cumplimiento de las directivas indicadas, ordenar la destrucción de toda la documental referenciada, disponiendo la publicación de edictos y avisos en la forma señalada en los considerandos de la presente. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez en suplencia - y Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria. Rosario.

S/C 309058 Nov. 24 Nov. 29

En los autos: API c/VILLA BERNA S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. 643/2006, CUIJ 21-01233251-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se ha dispuesto lo siguiente: "Tomo: 107 Folio: 300 Resolución: 173. Rosario, 12 de Febrero de 2015. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: Sustituir el embargo ordenado mediante Auto Nro. 1641 de fecha 7-6-2006 obrante a fs. 6 por la inhibición general de la demandada suficiente a cubrir la suma de \$ 30.612,13, librándose oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario y Propiedad Automotor. La medida se despacha a solicitud de la Dra. María Luz Sacchetto quién se encuentra facultada para su diligenciamiento. Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dr. Alfredo R. Farías (Secretario en Suplencia). Rosario, 17 de Octubre de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 308999 Nov. 24 Dic. 1

En los autos: API c/INDIO BLANCO S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-02853144-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena Andrea González, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 22 de Marzo de 2016. Tomo: 68, Folio: 249, Resolución: 468. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Tener al compareciente por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. 2. Tener por iniciada demanda de Ejecución Fiscal, citando de remate a la parte demandada para que en el término perentorio de diez días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. 3. Decretar la inhibición de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$1.400.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. 4. Requerir que, previo a la designación de notificador ad hoc propuesto, se adjunte resolución administrativa que lo asigne tal carácter (Art. 6, Ley 7.234). Insértese y hágase saber.- Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Lorena A. González (Secretaria). Rosario, de 2016.

S/C 308997 Nov. 24 Dic. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados MANZUR RODOLFO OMAR s/Propia Quiebra, Expte. 491/2011, se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 308970 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo C y C de Circuito 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos: "STRAININI DARÍO y Otros c/OSUNA MARÍA ELENA s/Desalojo" Expte. Nº 1279/10, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Darío Nemesio Strainini, fallecido el 29 de Abril de 2014, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Secretaría, Dra Mariela J E Penno. Rosario, 17 de Noviembre

de 2016.

\$ 33 308896 Nov. 24 Nov. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MANGAS, JORGE CARLOS y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 593/13, ha dispuesto declarar la rebeldía del codemandado Jorge Carlos Mangas; atento al decreto que se transcribe: "Rosario, 2 de Septiembre de 2016. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que el co-demandado Jorge Carlos Mangas no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. (Expte. N° 593/13). Fdo.: Dr. Bellizia (Juez en suplencia) - Dra. Cinalli (Secretaria)". Rosario, Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 33 308899 Nov. 24 Nov. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BROIN, NORMA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1274/11, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "T° 100 F° 430 N° 2834 Rosario, 7/09/16. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Banco Municipal de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y siete con 91/100 (\$4.847,91.), con más sus intereses que se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e IVA correspondiente. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1274/11). Fdo.: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, 15 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Filippini (Secretaria).

\$ 33 308898 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito N° 2, Secretaría N° 2 de Rosario, en los autos caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ENCINAS JAVIER ANTONIO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 2296/12, se ha dispuesto declarar rebelde a la parte demandada Javier Antonio Encinas. Fdo. Dr. Sedita (Juez); Dra. Longhi (Secretaria). Rosario,

\$ 33 308907 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 9 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/ROBLEDO ADRIAN ARIEL y Ot. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 926/2008, se ha dispuesto en fecha 10/11/2016 declarar rebelde a la parte demandada Sr. Adrián

Ariel Robledo. Fdo. Dr. Bergia (Juez); Dra. Suárez Mónaco (Secretaria). Rosario, 10/11/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 308904 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 17 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/LOMBARDO GONZALEZ EDUARDO A. y Ot. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 628/2009, se ha resuelto por sentencia Nº 839 de fecha 04/04/2016, ordenar llevar adelante la ejecución contra Eduardo Alberto Lombardo González hasta tanto San Cristóbal Caja Mutual, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.352,10, con más los intereses expresados en los considerandos e IVA si correspondiere. Imponer las costas a la parte demandada. Fdo. Dra. Klebcar (Juez); Dra. Camaño (Secretaria). Rosario, 17/11/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 308908 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 5 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CARRANZA MARCELO SALVADOR s/Ejecutivo; Expte. Nro. 699/2011, se ha dispuesto en fecha 03/11/2016 poner de manifiesto en Oficina la planilla practicada en autos, la cual asciende a la suma de \$ 10.790,72. Fdo. Dr. Farias, Secretario. Rosario, 10/11/2016. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 308906 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber a los herederos de la Sra. Emilia Grandi De Stigliano que en los autos caratulados: ZAPATA, EDUARDO JORGE c/GRANDI EMILIA DE STIGLIANO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 344/2013, se los ha declarado rebeldes y proseguirá el juicio sin su representación. Se transcribe el decreto: Rosario, 25 de Octubre de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento a las razones invocadas, precédase al reemplazo de la Dra. Sofía Ramacciotti quien fuera oportunamente sorteada como curadora ad hoc en fecha 23/9/2016 y a la exclusión de la misma de la correspondiente lista, oficiándose a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe a sus efectos. Notifíquese por cédula. Para sorteo de un nuevo curador ad hoc designase la audiencia del día 30/11/2016 a las 8:00hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sedita (Secretaria); Dr. Boasso (Juez). Rosario, 14 de Noviembre de 2016.

\$ 52,50 308956 Nov. 24 nov. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) y dentro de los autos TADDEI ESTHER LILIAN c/DI PAULO DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01520189-1, se ha dictado: Rosario, 17 de

Mayo de 2016. Resuelvo: 1.- Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de la Sra. Esther Liliana Taddei el inmueble descripto como un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, pialando, situado en la manzana Nro. 6 del pueblo Aguirre, distrito de Arroyo Seco, departamento Rosario, Pcia de Santa fe, cuya ubicación empieza a los 28 metros de la esquina que forman las calles Gálvez y Monteflores hacia el nordeste, se compone de 14 metros de frente por 58,8 metros de fondo en el lado nordeste y 55,5 metros del lado sudeste y linda al noroeste con la calle Monteflores, al sudoeste y nordeste con Liberato Aguirre y al sudoeste con Margarita Aguirre, partida Nro. 16-18-00-34920140-9, e inscripto al Tomo 141 Folio 348 Nro. 5797, ordenando otórgasele el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo resuelto. 2.- Imponer las costas a la demandada, sin perjuicio de lo precisado sobre los honorarios de defensor de oficio. 3.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen copia actualizada de su situación ante A.F.I.P. y se acredite la cuantía del pleito. Insértese y hágase saber. Fdo.: Jessica Cinalli (Secretaria) - Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 52,50 308965 Nov. 24 Nov. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BORRERO TORRES, ADELMAR s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 461/13, ha dispuesto citar y emplazar a Adelmarr Borrero Torres DNI 92.374.316, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 17 de Agosto de 2016. Fdo.: Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 308897 Nov. 24 Nov. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Fernández Luisa (L.C. 5.513.222) y Sacco Manuel Eustaquio (D.N.I. 5.962.511) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derecho en los autos FERNANDEZ LUISA y Otro s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02868609-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 10 de Noviembre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 308962 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Decimoséptima Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados SALINAS, NICANOR s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-02865747-9. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Salinas, Nicanor, D.N.I. Nº 12.383.439, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 308955 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 15ta. Nom. de la ciudad de Rosario Sec Única - Dr. Carlos E. Cadierno, se hace saber que en los autos caratulados LEIVA AIDA s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02845389-9/2015. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Leiva Aida, D.N.I. 1.100.500, por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Carlos Cadierno - Juez- Dra. Mariana Parera - Prosecretaria.

\$ 45 309055 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: BENAVIDEZ ANGELA ZULEMA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 821/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angela Zulema Benavides, D.N.I. 1.039.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Dr. González, Secretario.

\$ 45 308994 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos GOMEZ, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02866340-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Jorge Alberto Gómez, DNI 13.752.785, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309024 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos BLASCO, VICTOR HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02868266-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Víctor Humberto Blasco, DNI 6.073.744, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309022 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos MILICI, CARMELO s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02867500-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carmelo Milici, DNI 6.009.798, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309020 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Osvaldo Horacio Rosito, DNI 17.079.224, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROSITO, OSVALDO HORACIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02867804-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 308954 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María de Jesús López, DNI 1.783.649, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOPEZ, MARIA DE JESUS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01639655-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 308958 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Cristina del Carmen Rathge, DNI 11.758.469, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RATHGE, MARIA CRISTINA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02868696-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2016. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 308960 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALBINO CELESTINO VIGETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 308964 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANALIA INES OREGIONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 308963 Nov. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados SCHIAVI OSCAR ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02866920-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Antonio Schiavi, D.N.I. 6.003.287, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26 de Octubre de 2016. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 308987 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: DE PAOLI ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 916/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana María De Paoli, D.N.I. 1.103.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 308992 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA y/o MARTHA EMMA LEHRLE y/o LHERLE y de don WILLY y/o GUILLERMO CARLOS HAUSSLER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de

Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 308936 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ALEJANDRA DIB, DNI 6.288.305, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 308895 Nov. 24

Se informa que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario en los autos caratulados NAZABAL MARIA CECILIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 1160/09), se ha ordenado inscribir a nombre del heredero Fernando Dante Dussex y Nazabal, titular de D.N.I. 25.900.222 el 100% de las acciones que le correspondían a la causante Sra. María Cecilia Nazabal y que consisten en 648 cuotas en la sociedad denominada Jardín La Nube S.R.L. con domicilio en calle Paraguay 427 de la ciudad de Rosario cuyo contrato social (Prórroga y Modificación) se encuentra inscripto en Contratos 158-12.455-947. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 308940 Nov. 24 Dic. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados MAC CABE NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02868373-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mac Cabe Norma Beatriz (D.N.I. 6.433.913), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 308969 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MAROTTOLI, OSCAR NICOLAS; Expte. 21-02862055-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marottoli, Oscar Nicolás (DNI 6.025.824), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 308967 Nov. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BERTONE, HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02866488-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bertone, Haydee DNI 1.043.330, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 308966 Nov. 24

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que lo acrediten en 30 días, de doña Josefina Irma De Girolami, DNI N° 5.529.578 y de don Cayetano Speranza DNI N° 5.963.969, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE GIROLAMI, JOSEFINA IRMA y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02865206-9. Rosario, de Noviembre de 2016. Secretaria del Dr. Santiago Malé Franch.

\$ 45 309017 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Osvaldo Huber, D.N.I. N° 6.275.190 y doña Elena Matilde Crosetti, L.C. N° 0.933.915, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CROSETTI ELENA MATILDE y Ot. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 954/2016. Secretaría. Rosario, 10/11/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 308900 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Francisca Elena Jaime, F. 2.816.582, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: JAIME FRANCISCA ELENA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 964/2016. Secretaría. Rosario, 17/11/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 308902 Nov. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PELLEGRINI y de doña IDA NELIDA LONGHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 308935 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BELLA BERTINA D´ALLEVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 308933 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN COLESNIC, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 308932 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTIRIANO ENRIQUE HONORATO VILLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 308931 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS QUIETA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 308930 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL HERNAN MENDIVE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 308928 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE RUDECINDO BERTOJA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 308927 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LILIANA FABIANA SALGUEIRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 308926 Nov. 24 Dic. 14

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados LOPEZ, JOSE OMAR c/GIORDANENGO, NORBERTO RUBEN y/o GIORDANENGO JORGE ALBERTO s/Escrituración; (Expte. N° 443/15), se ha dispuesto lo siguiente: Firmat, 20 de Octubre de 2016. Déjese sin efecto la audiencia fijada a fs. 103 y en su lugar: Señalase nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 30/11/16 a las 10 hs., por ante éste Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 443/15). Publíquense edictos citatorios.- Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi - Juez- Dra. Laura M. Barco- Secretaria. Firmat, 9 de Noviembre de 2016.

\$ 45 308923 Nov. 24 Dic. 1

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Abelardo Raúl Paviotti, para que dentro de los 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: PAVIOTTI, ABELARDO RAÚL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 616/2016. Casilda, Noviembre de 2016. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 309008 Nov. 24

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Gutiérrez Gabriel Santos y Alarcón Flora, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GUTIERREZ GABRIEL SANTOS y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 89/16). Casilda, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 308950 Nov. 24

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría

del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tardini Armando Domingo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TARDINI ARMANDO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 681/16). Casilda, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 308949 Nov. 24

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marioni Enriqueta María, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MARIONI ENRIQUETA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 287/16). Casilda, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 308948 Nov. 24

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sra. Escobar Natalia Lucia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ESCOBAR NATALIA LUCIA s/Sucesión; Expte. Nº 364/16). Casilda, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 308946 Nov. 24

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Menichelli Ana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MENICHELLI ANA s/Sucesión; Expte. Nº 386/16). Casilda, 18 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 308947 Nov. 24

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados "PETROL S.A. s/Pedido de quiebra" (Expte. Nro. 390/03), ha dispuesto la publicación del presente por dos (2) días (Art. 218 L.C.Q.) a fin de hacer saber la presentación de adecuación y ampliación a informe final y proyecto de distribución y su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines previstos en la L.C.Q. que incluye los honorarios ya regulados y conformados por Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario.- Dado y firmado en mi despacho. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Dr. Navarro, Secretario.

S/C 309014 Nov. 24 Nov. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LADIS NELIDA GARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de Noviembre de 2016. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 308924 Nov. 24

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Dra. Silvia Gladys López de Pereyra cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don Olivera Hugo Mario y de doña Molina Elena Juana, para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos OLIVERA HUGO M. y MOLINA ELENA JUANA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 498/16. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. San

Lorenzo, 2 de Noviembre de 2016. Dra. M. Luz Gamst, Secretaria.

\$ 45 309045 Nov. 24 Dic. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Dra. Marisa M. Malvestiti, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de doña Andrada Redempta Margarita, para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos ANDRADA REDEMPTA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 182/16. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal, por el término de 10 días. San Lorenzo, 12 de Mayo de 2016. Dra. M. Amalia Lamteri, Secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 309046 Nov. 24 Dic. 12

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución se cita y emplaza a los herederos del causante Enrique Nadal Martí, para que comparezcan a este Tribunal por el término de cinco días a hacer valer sus derechos. Autos: MARTI ENRIQUE y Otra c/CACERES ROBERTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nro. 75/05). Villa Constitución, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Mauro R. Bonato (Secretario).

\$ 33 309054 Nov. 24 Nov. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria en Subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: CASSINA CAMILA ANGELA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° ..., se cita a herederos, acreedores y legatarios de doña Camila Angela Cassina y de don Francisco García, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria en Subrogancia.

\$ 45 309002 Nov. 24 Nov. 28

MELINCÚÉ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal - Secretaría del autorizante, y de conformidad con lo ordenado en autos: LEGUIZAMON ANTONIO y BALMACEDA LORENZO MARCELINO s/Sucesión; Expte. N° 1293/16, se llama, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Antonio Leguizamón y Lorenzo Balmaceda, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer los derechos que por ley pudieren corresponderles. Fdo. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 18 de Noviembre de 2016.

\$ 45 309033 Nov. 24 Dic. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes don Rodolfo Abel Moran, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MORAN, RODOLFO ABEL s/Sucesión con beneficio de inventario; (Expte. N° 1453/2.016). Melincué, 14 de Noviembre de 2016. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 308996 Nov. 24 Dic. 1
